

MINISTERIO DE DEFENSA

Jorge Luis Chávez Cresta Ministro de Estado





DISPOSITIVO LEGAL - SECTOR 026: DEFENSA



Artículo 66 de la Ley 31638 – Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2023 - Anulaciones (En S/)

	DISPOSITIVO L	EGAL OBJETO DEL DISPOSITIVO	IMPORTE ASIGNADO
JU	DECRETO SUPRI 152-2023-EI	Autorizar una <u>transferencia de partidas</u> en el presupuesto del sector publico para el año fiscal 2023, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de	TOTAL
	14.07.2023	desastres naturales (FONDES), a favor de los gobiernos regionales y locales.	24,444,626

DECRETO SUPREMO 152-2023-EF - Anulación

ATENCIÓN A LAS INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE ACUERDO AL ACTA N° 31 CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (FONDES)

Financiamiento de
cuarenta y dos (42)
intervenciones
priorizadas de
acuerdo al Acta N° 31
de la Comisión
Multisectorial del
Fondo para
intervenciones ante
la ocurrencia de
desastres naturales
(FONDES)

Aprobado con **DS N° 152-2023-EF** del 14 Jul 23.

EJECUTORA	MONTO
INDECI	24.44
TOTAL	24.44

En Millones S/

Autorizar una <u>transferencia de partidas</u> en el presupuesto del sector publico para el año fiscal 2023, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), a favor un (01) gobierno regional y de veintiséis (26) gobiernos locales por el importe de S/ 24.44 Mill.





Gracias